



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011					
Jefe de Control Interno, o quien	María Eugenia Patiño Jurado	Período evaluado: Noviembre de 2016 a febrero 2017			
haga sus veces	Iviaria Luyeriia Patilio Jurauo	Fecha de elaboración: 10 de marzo de 2017			

Fortalezas

1. MODULO PLANEACION Y GESTION

1.1 COMPONENTE TALENTO HUMANO

1.1.1 ACUERDOS, COMPROMISOS Y PROTOCOLOS ETICOS

Mediante resolución IDEAM 2400 del 12 de septiembre de 2014, se construyó el Código de Ética y Buen Gobierno elaborado mediante el diálogo y la participación de los directivos y demás servidores a través de la conformación de un equipo de trabajo, conformado por representantes de cada dependencia, a los cuales se denominó "LÍDERES ÉTICOS IDEAM".

En 2015, la Secretaría General y el Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano, adelantaron el proceso de elecciones del Comité de Ética 2015-2017, donde se eligió por votación electrónica al representante de los servidores públicos del Instituto y su respectivo suplente.

Con base en el artículo 46 de la resolución ibídem, se incluyó como módulo en los procesos de inducción y reinducción durante la vigencia 2016, la información contenida en el Código de Ética y Bueno Gobierno, que redundó en la sensibilización y apropiación de principios, valores y directrices éticas; para lo cual se adelantaron 6 sesiones (07/03/2016, 04/04/2016, 10/05/2016, 01/06/2016, 08/08/2016, 10/10/2016), con asistencia de 109 funcionarios.

Con relación a la divulgación del Código de Ética y Buen Gobierno, se desarrolló la estrategia de socialización permanente de los valores y principios institucionales, con acciones encaminadas a profundizar especialmente en uno de los valores, "sentido de pertenencia", con actividades como:

- Campaña interna denominada "sentido de pertenencia #YO SOY IDEAM", con la participación de las dependencias del nivel central así como de las áreas operativas y aeropuertos. Para el efecto, se adelantó desde el 5 de mayo de 2016, una primera actividad que consistió en decorar las oficinas de la sede central, de las áreas operativas y de los aeropuertos, con nubes que expresaran "# YO SOY IDEAM porque...". Las fotos producto de ésta actividad, se dispusieron como fondos de pantalla automáticos durante el segundo semestre de la vigencia y finalizó en diciembre de 2016, con la premiación de las dependencias ganadoras.
- Como complemento se adelantó otra actividad lúdica recreativa, denominada "Off Day IDEAM", para el nivel central el 21 de octubre 2016 y para las áreas operativas y aeropuertos durante el mes de noviembre de 2016, a las cuales asistieron 319 servidores públicos; con la ejecución de actividades tendientes al mejoramiento de la salud física y mental de los participantes se logró la integración de los funcionarios de las dependencias y el compartir en otro ámbito diferente al laboral.





Conjuntamente se difundieron las directrices éticas a través de correo electrónico institucional.

El documento que contiene el Código de Ética se encuentra dispuesto en la web e intranet (https://issuu.com/willsonn84/docs/codigo de tica y https://goo.gl/EZJGoq).

1.1.2 DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

Manual de Funciones y competencias laborales

El Instituto cuenta con el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, establecido a partir de la Resolución IDEAM 85 de 2006, "por la cual se adopta el manual específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales para ,los empleos de la Planta de Personal del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM", con algunas modificaciones en la vigencia 2016, a través de las resoluciones 228, 229, 230 y 231 del 24 de febrero, 632 del 19 de abril, 1137 del 3 de junio y 1498 del 14 de julio (http://www.ideam.gov.co/web/entidad/manual-funciones), socializadas a través de correo electrónico institucional.

Plan institucional de formación y capacitación (anual)

El plan institucional de capacitación del Instituto - PIC para la vigencia 2016, fue aprobado por el Comité de Estímulos e Incentivos, en sesión realizada el día 3 de marzo de 2016. Adicionalmente, en ésta misma sesión se aprobaron los planes de Bienestar Social, estímulos e incentivos a aplicar en la vigencia 2016.

Para la construcción del Plan Institucional de Capacitación PIC 2016, se desarrollaron las fases así: se inició con la etapa de **sensibilización** en diciembre de 2015, requiriendo a los líderes de proceso para que al interior de cada dependencia se conformaran los Equipos de Aprendizaje, se identificaran los requerimientos de capacitación y se **formularan los Proyectos de Aprendizaje**; se consolidó el **diagnóstico de necesidades** (se presenta en el anexo 3 del PIC 2016).

Ejecución: se llevaron a cabo las acciones que garantizaron la realización de las estrategias o métodos de aprendizaje previstos en los proyectos de aprendizaje.

El plan institucional de capacitación, fue revisado de acuerdo a las observaciones de los involucrados (https://goo.gl/tTRIhU). Como resultado de la revisión y teniendo en cuenta otras observaciones realizadas por varias dependencias ante el Comité de Estímulos e Incentivos, se realizó una adición al PIC en el mes de abril de 2016 (https://goo.gl/PXs7Lc).

Programas de inducción y reinducción

El PIC 2016, establece los componentes de: **Programa de inducción y entrenamiento en el puesto de trabajo** y el **Programa de reinducción**.

Para la vigencia 2016 se realizaron las siguientes actividades:





					REGISTRO DE CAPACITACIONES 2016							
LÍNEAS PROGRAMÁTICAS	NOMBRE DEL CURSO O REUNIÓN ADELANTADA			LUGAR DE REALIZACIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE							
Inducción	Inducción y Entrenamiento en el Puesto de Trabajo			IDEAM Bogotá	80%							
	Seminario de actualización Servicio al ciudadano	CONTROL INTERNO	1	Bogotá								
	Atención al ciudadano PQRS	ÁREA OPERATIVA 1	13	IDEAM Medellín								
	Programación neurolingüística	TALENTO HUMANO	12	IDEAM Bogotá								
Competencias Blandas	Taller atención al usuario	OFICINA DE PLANEACIÓN	7	IDEAM Bogotá	100%							
	Capacitación Desarrollo Profesional y Efectividad Profesional - Sentido de Pertenencia	ÁREA OPERATIVA 1	13	IDEAM Medellín								
		Capacitación Desarrollo Profesional y Efectividad Profesional - Sentido de Pertenencia	ÁREA OPERATIVA 2	13	IDEAM Barranquilla							
	Mantenimiento preventivo de Termohigrografo	ÁREA OPERATIVA 1	8	IDEAM Medellín								
	Aplicación y desarrollo de sistemas de alertas tempranas - AO 1	ÁREA OPERATIVA 1	7	IDEAM Medellín								
Hidrología y	Inducción Thalimedes, descarga de información y parametrización	ÁREA OPERATIVA 1	6	IDEAM Medellín								
Meteorología Básica	Captar agua cruda para el sistema de potabilización de acuerdo con las normas técnicas (2 días)	ÁREA OPERATIVA 7	6	IDEAM Pasto	100%							
	Boletín Agroclimático	SUB. METEOROLOGÍA	9	IDEAM Bogotá								
	Presentación ECOSAGA - CIAT	SUB. METEOROLOGÍA	7	IDEAM Bogotá								
	Inducción Competencias Blandas Hidrología y Meteorología	Inducción Inducción y Entrenamiento en el Puesto de Trabajo Seminario de actualización Servicio al ciudadano Atención al ciudadano PQRS Programación neurolingüística Taller atención al usuario Capacitación Desarrollo Profesional y Efectividad Profesional - Sentido de Pertenencia Capacitación Desarrollo Profesional y Efectividad Profesional - Sentido de Pertenencia Mantenimiento preventivo de Termohigrografo Aplicación y desarrollo de sistemas de alertas tempranas - AO 1 Inducción Thalimedes, descarga de información y parametrización Captar agua cruda para el sistema de potabilización de acuerdo con las normas técnicas (2 días) Boletín Agroclimático Presentación ECOSAGA -	Inducción Inducción y Entrenamiento en el Puesto de Trabajo TALENTO HUMANO	Inducción Inducción y Entrenamiento en el Puesto de Trabajo TALENTO HUMANO 104	Inducción Inducción y Entrenamiento en el Puesto de Trabajo Inducción Inducción y Entrenamiento en el Puesto de Trabajo Inducción Inducción y Entrenamiento en el Puesto de Trabajo Inducción Indu							





		Presentación resultados proyecto Análisis de Series del SIN - Hidrocolombia	SUB. METEOROLOGÍA	8	IDEAM Bogotá	
		Curso de aplicaciones y desarrollo de sistemas de Alertas Tempranas	SUB. HIDROLOGÍA	36	IDEAM Bogotá	
		Propuesta calidad del agua (IDEAM, COSUDE, COMAGD, CIRMAG, CTA, GSI)	SUB. HIDROLOGÍA	5	IDEAM Bogotá	
		Boletín Agroclimático	SUB. METEOROLOGÍA	26	IDEAM Bogotá	
		Capacitación Altimetría	ÁREA OPERATIVA 4	9	SENA Neiva	
		Entrenamiento en el puesto de trabajo - Observadores de superficie	GRUPO DE METEOROLOGÍA AERONÁUTICA	12	IDEAM Bogotá	
4	Capacitación en contratación estatal	Seminario en Contratación Estatal	IDEAM	30	IDEAM Bogotá	100%
5	Inglés	Inglés nivel A1	SECTOR AMBIENTE	21	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	100%
6	Excel	Excel Básico	TODAS	50	IDEAM Bogotá	100%
		Herramientas Ofimática	ÁREA OPERATIVA 1	10	IDEAM Medellín	
7	Ofimática	Optimización del trabajo en el computador	ÁREA OPERATIVA 7	8	IDEAM Pasto	100%
		Optimización del trabajo en el computador	ÁREA OPERATIVA 10	10	IDEAM Ibagué	
		Gestión documental	ACREDITACIÓN DE LABORATORIOS	9	IDEAM Bogotá	
8	Actualización en Manejo de Archivo	Aplicativo ORFEO	ÁREA OPERATIVA 1	8	IDEAM Medellín	100%
		Revisión y análisis procedimientos A-GD-P002 y A-GD-P004 Gestión documental	OFICINA DE PLANEACIÓN	3	IDEAM Bogotá	





		Revisión y análisis procedimientos A-GD-P002 y A-GD-P004 Gestión documental	OFICINA DE PLANEACIÓN	3	IDEAM Bogotá	
		Incidencias SGD Orfeo y Reinducción (3 días)	GESTIÓN DOCUMENTAL	4	IDEAM Bogotá	
		Reinducción Aplicativo de Gestión Documental - Orfeo	GESTIÓN DOCUMENTAL	17	IDEAM Bogotá	
		Reinducción SGD Orfeo	GESTIÓN DOCUMENTAL	14	IDEAM Bogotá	
		Inducción personal nuevo SGD Orfeo	GESTIÓN DOCUMENTAL	11	IDEAM Bogotá	
		Reinducción Sistema Orfeo	GESTIÓN DOCUMENTAL	15	IDEAM Bogotá	
		Capacitación en Sistema de Gestión Documental - ORFEO	GESTIÓN DOCUMENTAL	7	IDEAM Bogotá	
		Seminario Taller Archivo y gestión Documental para la Administración Pública - Res 0637 de 2016	GESTIÓN DOCUMENTAL	3	Bogotá (Cafam Floresta)	
		Manejo de Archivos - Digitalización	TALENTO HUMANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL	7	IDEAM Bogotá	
	Actualización en	V Congreso nacional de gestión financiera (3 días)	TESORERÍA - PRESUPUESTO	5	Bogotá	4000/
9	gestión financiera pública	VIII Congreso nacional de presupuesto público (3 días) Res 1166 de 2016	TESORERÍA - PRESUPUESTO	8	Bogotá	100%
10	Negociación Colectiva	Capacitación en Negociación Colectiva	Sindicatos IDEAM	20	Bogotá	100%
		Plan de emergencias - ARL Positiva	ÁREA OPERATIVA 1	2	Medellín	
11	Seguridad y Salud en el Trabajo	Reentrenamiento nivel avanzado seguro en alturas - SENA	ÁREA OPERATIVA 1	5	SENA Medellín	100%
		Curso alturas	ÁREA OPERATIVA 8	7	IDEAM Bucaramanga	





Capacitación Brigada de Emergencias - Primeros Auxilios	BRIGADA DE EMERGENCIAS	7	IDEAM Bogotá
Capacitación Brigada de Emergencias - Primeros Auxilios	BRIGADA DE EMERGENCIAS	7	IDEAM Bogotá
Intervención pedagógica teatral en prevención de riesgos laborales	SEDE CENTRAL BOGOTÁ	56	IDEAM Bogotá
Pausas activas - Control de peso	SEDE CENTRAL BOGOTÁ	26	IDEAM Bogotá
Capacitación Copasst	COPASST	5	IDEAM Bogotá
Inspección para levantamiento de matriz de peligros - ARL SURA	TALENTO HUMANO	2	IDEAM Bogotá
Charla Brigada de Emergencias - Primeros Auxilios	BRIGADA DE EMERGENCIAS	8	IDEAM Bogotá
Capacitación Copasst - Inspecciones de seguridad	COPASST	5	IDEAM Bogotá
Brigada de emergencias	BRIGADA DE EMERGENCIAS	4	IDEAM Bogotá
Riesgo Químico	LABORATORIO - ACREDITACIÓN	24	IDEAM Bogotá
Acompañamiento documentación del SGSST	OFICINA DE PLANEACIÓN	1	IDEAM Bogotá
Acompañamiento en la integración de documentos de SGSST	OFICINA DE PLANEACIÓN	1	IDEAM Bogotá
Reunión y ajustes del manual del SGSST	OFICINA DE PLANEACIÓN	1	IDEAM Bogotá
Revisión final del manual de SGSST	OFICINA DE PLANEACIÓN	1	IDEAM Bogotá
Acompañamiento en la integración de documentos de SGSST con el SGI	OFICINA DE PLANEACIÓN	1	IDEAM Bogotá





		Revisión documentos del SGSST	OFICINA DE PLANEACIÓN	1	IDEAM Bogotá	
		Trabajo Seguro en Alturas	AO 4	9	IDEAM Bogotá	
		Seminario de implementación del nuevo régimen de Contabilidad Pública en Colombia en el marco de las NIIF	CONTROL INTERNO	3	Bogotá	
		Cadena Básica SIIF Nación	TESORERÍA	2	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	
		Gestión Contable SIIF Nación	TESORERÍA	2	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	
12	Gestión Administrativa	Documentar procedimiento de incapacidades Talento Humano	OFICINA DE PLANEACIÓN	2	IDEAM Bogotá	100%
		Formación SECOP II - Registro - PAA - SIP	OFICINA JURIDICA	14	Colombia Compra Eficiente	
		Formación SECOP II - Admin configuración	OFICINA JURIDICA	14	Colombia Compra Eficiente	
		Formación SECOP II - Mínima Cuantía	OFICINA JURIDICA	14	Colombia Compra Eficiente	
		Resolución 2388 Seguridad Social	TALENTO HUMANO	4	IDEAM Bogotá	
		Soportes SIIF	GESTIÓN DOCUMENTAL	6	IDEAM Bogotá	

Fuente: Grupo de Talento Humano, IDEAM

Con base en la ley 1568 de 1998, el proceso de reinducción se realiza cada 2 años, para lo cual se tiene previsto adelantarlo en la vigencia 2017.

Programa de Bienestar (anual)

El programa de bienestar del Instituto, se encuentra inmerso en el Programa de Bienestar Social, "IDEAM somos todos, vigencia 2016" (https://goo.gl/2tDo2y), como un componente, el cual se determinó con el fin de fortalecer las conexiones estructurales de la organización como instrumento para motivar la excelencia de sus servidores, para lo cual se tuvo en cuenta el diagnóstico de necesidades elaborado para la entidad en trabajo de campo realizado entre junio de 2015 y febrero de 2016, del cual se extracto información laboral, gustos y preferencias, entorno familiar y laboral, entre otros.





Para desarrollar el programa de bienestar, se han utilizado no solo los recursos asignados en el presupuesto de la Entidad, sino las alianzas estratégicas con las cajas de compensación familiar y EPS (recursos de retorno y programas de las EPS en promoción y prevención en salud; Semana de la salud).

Para la evaluación de las actividades realizadas, se cuenta con el formato denominado "EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR", con código A-GH-F013, versión 02, con el cual se mide el impacto y la percepción en relación con cada una de las actividades de bienestar realizadas en la Entidad para determinar acciones que contribuyan al mejoramiento continuo de los planes de bienestar.

El programa se revisa de acuerdo con las observaciones de los involucrados, y se ajusta por parte del Comité de Estímulos e Incentivos, presentado actualizaciones y modificaciones en el mes de septiembre (https://goo.gl/4NgAeA) y en octubre de 2016 (https://goo.gl/4NgAeA) y en octubre de 2016 (https://goo.gl/4NgAeA) y en octubre de 2016 (https://goo.gl/4NgAeA) y en octubre de 2016 (https://goo.gl/aZ9bEx).

En la vigencia 2016, se desarrollaron las siguientes actividades:

EVENTOS Y ACTIVIDADES	% CUMPLIMIENTO	NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES
Consultas psicológicas individuales y grupales	100%	Por demanda
Jornadas de Pausas Activas – Caja de Compensación Colsubsidio	100%	200
Feria de servicios	100%	150
Celebración día de los niños: 29 de Abril – "nuestros niños también son IDEAM"	100%	10
Día de la mujer 8 de Marzo	100%	100
Día del Hombre 18 de marzo	100%	120
Día del Hidrólogo 22 de marzo	100%	15
Día del Meteorólogo 23 de marzo	100%	15
Día de la secretaria 25 de abril	100%	30
Día de la madre 12 de mayo	100%	100
Día del padre 16 de junio	100%	100
Día del servidor público (27 junio oficial)	100%	18
Día del conductor 15 de julio	100%	5
Acompañamiento en calamidades y/o fallecimientos	100%	Por demanda
Jornadas de SPA y Relajación	100%	100





Concurso de fotografía	100%	12
Celebración de amor y Amistad	100%	50
Torneo de Ping pong - IDEAM somos todos	100%	38
Actividad pro fondos actividades - deportivas	100%	150
Otorgamiento de un día en el cumpleaños de cada funcionario	100%	193
Celebración de Halloween en el IDEAM - concurso de disfraces	30%	
Celebración de cumpleaños Grupo de Meteorología Aeronáutica	100%	105
Novenas navideñas 16 al 24 de Diciembre	100%	100
Olimpiadas del sector ambiente	100%	Pendiente
Fortalecimiento del Sentido de Pertenencia sedes Bogotá – Off Day	100%	139
Salidas turísticas y recreativas - Caminata ecológica IDEAM somos todos	100%	50
Actividades preparación pre - pensionados	100%	10
Celebración de los niños: mes de Octubre	100%	50
Reconocimientos de logros laborales Bogotá	100%	185
Reconocimientos de logros laborales Grupo de Meteorología Aeronáutica	100%	105
Incentivos hijos de los funcionarios con edades entre 1 día y hasta los 17 años	100%	270
Off Day Grupo de Meteorología Aeronáutica	100%	105
Vacaciones recreativas para los hijos (5 a 12 años de edad) de los funcionarios	100%	138
Fortalecimiento del sentido de pertenencia - Refrigerios Meteorología Aeronáutica	100%	105
Ruta circular sede central - Portal del Dorado - Avenida la Esperanza - Sede Central	100%	Por demanda
Celebración de cumpleaños Áreas Operativas	70%	7 Áreas Operativa
Off day Áreas Operativas - IDEAM somos todos	70%	7 Áreas Operativa
Actividad de entrega de reconocimientos laborales Áreas Operativas	70%	7 Áreas Operativa
ianto. Cruno do Tolonto Ulumano IDEAM		

Fuente: Grupo de Talento Humano, IDEAM













Plan de Incentivos (anual)

El plan de incentivos es un elemento que hace parte del componente de Bienestar Social, del Programa "IDEAM somos todos, vigencia 2016" (https://goo.gl/2tDo2y).

En el marco de la resolución IDEAM 2724 de 16 diciembre de 2015, cuyo objetivo es: "Exaltar a los empleados públicos que sobresalen en el ejercicio de su quehacer dentro del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales", se programaron y desarrollaron actividades concernientes a exaltar el desempeño laboral (Resolución IDEAM 2733 de 29 noviembre de 2016, "por medio de la cual se reconocen unos incentivos a los funcionarios de IDEAM"):

- Premio a la excelencia individual (niveles asistencial, técnico y profesional)
- · Premio idea innovadora
- Reconocimiento a la antigüedad laboral (5.20, 25, 30, 35,40 años)

Los reconocimientos se entregaron en evento especial realizado el 20 de diciembre de 2016.









Adicionalmente, se otorgaron auxilios educativos durante la vigencia 2016, conforme las resoluciones IDEAM 569 de 08/04/2016; 1741 de 12/08/2016; 2331 de 21/10/2016 y 2734 de 29/11/2016.

Sistema de Evaluación del desempeño

El IDEAM, expidió la resolución 214 del 19 de febrero de 2015, "por medio de la cual se adopta el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño laboral, establecido por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC- para los empleados de carrera administrativa, en período de prueba, de libre nombramiento y remoción y a los de Gerencia pública del IDEAM" y se definen los factores de cumplimiento para acceder al nivel sobresaliente durante la vigencia 2015 a enero de 2016.

La evaluación de desempeño laboral se realiza conforme lo dispuesto en el Acuerdo 137 de 2010, para lo cual se adelantó la evaluación del primer semestre (1/Febrero al 31/Julio de 2016), donde se reportaron por parte del Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano, un total de 331 servidores de carrera, de los cuales 97 funcionarios se encontraban en período de prueba; de acuerdo al reporte, no hay incumplimiento con la entrega de la evaluación parcial.

Con miras a mejorar la calidad de vida laboral, la Entidad realizó conforme los parámetros del Decreto 1083 de 2015, a través de plataforma virtual habilitada entre octubre y noviembre de 2016, la encuesta sobre el tema, la cual permitió recibir retroalimentación resaltando, que las variables CLARIDAD Y COHERENCIA EN LA DIRECCIÓN, VALORES ETICOS y ESTABILIDAD, presentaron significativos incrementos en la valoración del 2016 frente a los valores registrados en el 2014.

De igual forma el IDEAM, formula y desarrolla programas para preparar al pre pensionado para el retiro del servicio, en el marco del programa de bienestar e incentivos.





- 1.2 COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
- 1.2.1 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Frente a las "Políticas de Desarrollo Administrativo", de que trata el decreto 2482 de 2012, en el artículo 3°, se realizaron las siguientes actividades:





Gestión misional y de Gobierno

El Plan Estratégico Institucional 2015-2018, presentó la inclusión de la cadena de valor del proyecto de inversión con base en la disponibilidad presupuestal en septiembre de 2016 (https://goo.gl/1YWw8H).

La Oficina de Control Interno adelantó la evaluación cuantitativa y cualitativa del grado de ejecución de los compromisos establecidos en la planeación institucional, teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, el Plan Estratégico Consolidado 2015-2018 -IDEAM, el Plan Indicativo Cuatrienal 2015-2018 - IDEAM, Plan Operativo Anual 2016 (POA2016) y el Informe final de la Contraloría General de la República - CGR -Auditoría IDEAM Vigencia 2015, donde los resultados en las actividades, indicadores y metas superan el 90% de cumplimiento.

Transparencia, participación y servicio al ciudadano

La publicación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Mapa de riesgos de corrupción, para la vigencia 2016, se realizó el 31 de marzo de 2016, conforme lo dispuesto en la normativa (Decreto 124 de 2016, parágrafo transitorio del artículo 2.1.4.8.).

Adicionalmente, la elaboración de dicho plan, se consideró en el POA institucional 2016, en la actividad 2 de la Oficina Asesora de Planeación.

La Corporación Transparencia por Colombia llevó a cabo la medición del Índice de Transparencia Nacional 2015-2016 en el Instituto, en el cual se determina el nivel de exposición de las entidades frente a la corrupción, para lo cual la Oficina de Control Interno, apoyó el proceso de recolección de información, diligenciamiento y envío del formulario con los respectivos soportes solicitados, tanto para la etapa inicial como para la de réplica, los cuales fueron entregados en mayo y octubre de 2016, respectivamente. Los resultados finales, se darán a conocer durante el primer trimestre de la vigencia 2017.

Con relación a la rendición de cuentas, el día 21 de abril de 2016, el IDEAM, realizó Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2015, en la cual se brindó la información sobre el tema de los Productos de Investigación científica del Instituto. De igual manera, se participó el día 22 de noviembre de 2016 en la Audiencia Pública de Rendición de cuentas del sector Ambiente (https://www.youtube.com/watch?v=SZoUBU9lpxA#action=share). Esta actividad, se encontraba en el POA 2016 a cargo de Secretaría General (https://goo.gl/s08AAp).

Gestión del talento humano

El Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano, elaboró el Plan Estratégico de Talento Humano en el cual se plasman los lineamientos frente a las actividades encaminadas a la formulación del plan de capacitación, el programa de bienestar social y los temas relacionados con clima organizacional (https://goo.gl/yWHca4), los cuales se desarrollaron según lo plasmado en párrafos anteriores.





Durante la vigencia 2016 y frente a la Convocatoria 319 de 2014, se realizaron gestiones para expedir 103 actos administrativos así: nombramientos en periodo de prueba 148, revocatorias de nombramientos 21, prorrogas para tomar posesión 42, renuncias del concurso 2, prorrogas no autorizadas 2, posesiones 127 y retiros 103.

Eficiencia administrativa

La Oficina Asesora de Planeación tiene bajo su responsabilidad la actividad 1 de POA 2016: "Asegurar la sostenibilidad del Sistema de Gestión Integral de la Entidad".



Dado que la certificación del Instituto en la Norma NTCGP 1000:2009 e ISO 9001 2008, otorgada por Bureau Veritas Certification, en enero 19 de 2015, con alcance hasta enero 18 de 2018, el IDEAM recibió visita de seguimiento, desarrollada en dos fases, del 14, 18 y 19 de octubre y la segunda del 19 y 21 de Diciembre de 2016, de las cuales surgieron 4 no conformidades menores.

Entre las conclusiones entregadas por los auditores, en la visita de seguimiento, se destaca la que indica: "Se ha demostrado la conformidad de la documentación del Sistema de Gestión, con los requisitos de la norma auditada y dicha documentación proporciona estructura suficiente para apoyar la implantación y mantenimiento del sistema de gestión". El informe completo reposa en la Oficina Asesora de Planeación.

De otra parte, a partir del 26 de abril de 2016 se presentó la **estrategia de Racionalización de trámites**, orientada a hacer más eficiente la gestión del IDEAM, a promover la confianza en el ciudadano aplicando el principio de la buena fe, dando respuestas ágiles a las solicitudes de la ciudadanía, a través de la simplificación, estandarización, optimización, automatización o eliminación de trámites y procedimientos administrativos y la promoción del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo de los mismos (https://goo.gl/a8K1Ax).

Sin embargo, se debe acatar la observación del Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP,..." La estrategia de racionalización de trámites se incluyó en el SUIT pero no cumplió con los criterios de racionalización. La estrategia o las acciones ahí desarrolladas deben llevar a una mejora en el procedimiento del trámite pudiendo comparar el antes y el después, aspectos que el usuario pueda percibir. En ese sentido el IDEAM en su estrategia no contempló estos criterios por consiguiente no se cumple con nuestra política". Al respecto, la Oficina de Control Interno reitera las observaciones al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano-PAAC del IDEAM 2016, producto del seguimiento a dicho plan en diciembre/2016, en el cual se indicó "Se recomienda, para la vigencia 2017, revisar las acciones establecidas en la estrategia; toda vez que no cumplen con uno de los objetivos de la Ley Antitrámites, como es el de facilitar la actividad de las personas naturales y





jurídicas ante las autoridades que cumplen funciones administrativas, racionalizando los trámites, procedimientos y regulaciones innecesarias". Además se enfatizó "Se cumplió con el diseño de una estrategia antitrámites;... sin embargo, en lo que hace referencia a la formulación de acciones encaminadas a la racionalización del trámite y su ejecución, se considera que no fue efectiva; máxime teniendo en cuenta que las recomendaciones del DAFP no fueron acogidas en su totalidad".

En cumplimiento de las actividades contempladas en la política y estrategia cero papel (https://goo.gl/S8yv3w), se diseñó material para campañas ambientales en la Sede Central, en pro del ahorro del agua, energía y reducción del uso de papel en las actividades técnicas y administrativas, la cual se ha abordado a través de flash informativos de recordación sobre el uso eficiente de los recursos de la Entidad.

La entidad de conformidad con el artículo 11 de la Ley 1712 de 2014 respecto de sus servicios procedimientos y funcionamiento, publica en su página Web información relacionada con trámites, servicios, estructura organizacional, planes, presupuesto, estados financieros, atención al ciudadano, etc.

A través del Grupo de Gestión Documental, se actualizaron las Tablas de Retención Documental de la Oficina Asesora Jurídica, Dirección General, Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano, Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Control Interno.

En 2016, el IDEAM continuó fortaleciendo sus lazos de cooperación y relaciones internacionales con varios países, organismos internacionales y entidades financieras de desarrollo, participando activamente en proyectos y programas de cooperación internacional. Así mismo, continuó con su misión de ser punto focal ante organismos mundiales como la Organización Meteorológica Mundial (OMM; En inglés: World Meteorological Organization -WMO), el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC; En inglés: Intergovernmental Panel on Climate Change), el Instituto Interamericano para la investigación del cambio global (IAI; En inglés: Inter-American Institute for Global Change Research), Grupo de Observaciones de la Tierra (GEO; En inglés: Group on Earth Observations), entre otros.

Gestión financiera

La ejecución presupuestal vigencia 2016, alcanzó el 91.7% de ejecución y se encuentra para consulta (https://goo.gl/FlfC57). Adicionalmente y como mecanismo de control para la ejecución de los recursos, se realizan mensualmente reuniones de revisión al programa anual mensualizado de caja; en el Comité de Dirección/Buen Gobierno también se revisan acciones para mejorar la ejecución presupuestal.





Informe de ejecución presupuestal – Detalle por Grandes Rubros

Etiquetas de fila	APROPIACION VIGENTE (1)	APROPIACION DISPONIBLE	CDP	COMPROMISOS (RP)	OBLIGACIONES	PAGOS
∃ Funcionamiento	\$ 46.858.864.753,00	\$ 4.035.908.245,96	\$ 42.822.956.507,04	\$ 42.822.956.507,04	\$ 42.821.214.585,04	\$ 41.098.130.653,10
□ Nación	\$ 43.319.473.973,00	\$ 3.115.277.225,13	\$ 40.204.196.747,87	\$ 40.204.196.747,87	\$ 40.202.454.825,87	\$ 38.680.988.158,10
Gastos de Personal	\$ 28.146.946.820,00	\$ 1.576.163.314,67	\$ 26.570.783.505,33	\$ 26.570.783.505,33	\$ 26.570.783.505,33	\$ 25.835.278.207,33
Gastos Generales	\$ 15.039.190.153,00	\$ 1.534.038.984,46	\$ 13.505.151.168,54	\$ 13.505.151.168,54	\$ 13.503.409.246,54	\$ 12.717.447.876,77
Transferencias	\$ 133.337.000,00	\$ 5.074.926,00	\$ 128.262.074,00	\$ 128.262.074,00	\$ 128.262.074,00	\$ 128.262.074,00
■ Propios	\$ 3.539.390.780,00	\$ 920.631.020,83	\$ 2.618.759.759,17	\$ 2.618.759.759,17	\$ 2.618.759.759,17	\$ 2.417.142.495,00
Gastos Generales	\$ 3.072.740.780,00	\$ 457.141.003,83	\$ 2.615.599.776,17	\$ 2.615.599.776,17	\$ 2.615.599.776,17	\$ 2.413.982.512,00
Transferencias	\$ 466.650.000,00	\$ 463.490.017,00	\$ 3.159.983,00	\$ 3.159.983,00	\$ 3.159.983,00	\$ 3.159.983,00
⊡ Inversión	\$ 22.676.307.258,00	\$ 1.735.211.780,90	\$ 20.941.095.477,10	\$ 20.941.095.477,10	\$ 20.103.342.621,10	\$ 15.461.891.398,52
∃Nación	\$ 19.719.323.725,00	\$ 1.444.548.483,40	\$ 18.274.775.241,60	\$ 18.274.775.241,60	\$ 17.844.022.385,60	\$ 13.833.142.703,02
Inversión Nación	\$ 19.719.323.725,00	\$ 1.444.548.483,40	\$ 18.274.775.241,60	\$ 18.274.775.241,60	\$ 17.844.022.385,60	\$ 13.833.142.703,02
□ Propios	\$ 2.956.983.533,00	\$ 290.663.297,50	\$ 2.666.320.235,50	\$ 2.666.320.235,50	\$ 2.259.320.235,50	\$ 1.628.748.695,50
Inversión Propios	\$ 2.956.983.533,00	\$ 290.663.297,50	\$ 2.666.320.235,50	\$ 2.666.320.235,50	\$ 2.259.320.235,50	\$ 1.628.748.695,50
Total general	\$ 69.535.172.011,00	\$ 5.771.120.026,86	\$ 63.764.051.984,14	\$ 63.764.051.984,14	\$ 62.924.557.206,14	\$ 56.560.022.051,62

Fuente: SIIF Corte a Diciembre 31 de 2016.

El 7 de enero de 2016, se elaboró y publicó en el SECOP, el Plan Anual de Adquisiciones, al cual se le realizaron actualizaciones pertinentes, para lo cual el Grupo de Presupuesto de la Secretaría General desarrolló un aplicativo que permite la validación y seguimiento de los planes de contratación, con el objeto de tramitar solicitudes dentro de los rangos de los valores asignados (https://www.contratos.gov.co/consultas/HistoricoArchivoPAAServlet.do).

De otra parte, la misión y visión se encuentran publicados en la página web institucional, incorporados en el Manual de Calidad SGI y socializados durante las jornadas de inducción y reinducción. Los objetivos instituciones están relacionados con las obligaciones y misión dadas al Instituto por la Ley 99 de 1993 (http://www.ideam.gov.co/web/entidad/acerca-entidad).

En la programación de la parrilla de las carteleras digitales, se viene presentando un video sobre el SGI, como estrategia de divulgación.

Planes, programas y proyectos

El Plan Operativo Anual (POA) para la vigencia 2016 (https://goo.gl/O119Lv), se enmarcó dentro de los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.

Se presentó el plan estratégico laboratorio de calidad ambiental (LCA)-Subdirección de Hidrología 2016- 2020, el 12/DCB/2016 (https://goo.gl/oj6KEp), del cual se tiene prevista su implementación en la vigencia 2017.





En la vigencia 2016 se llevaron a cabo reuniones mensuales para verificar el cumplimiento de la ejecución del Plan Anual Mensualizado de Caja PAC programado y tomar las acciones y/o ajustes del caso.

En el IDEAM se han establecido los siguientes comités:

- Resolución IDEAM 223 de 2014: Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, en cumplimiento del decreto 2482 de 2012.
- Resolución IDEAM 322 de 2014: Comité de Dirección.
- Resolución IDEAM 647 de 2014: Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, creado en atención al decreto 1443 de 2014.
- Resolución IDEAM 2400 de 2014: Comité de Ética y Buen Gobierno.
- Resolución IDEAM 2401 de 2014: Comité de estímulos e incentivos.
- Acuerdo 133 de 2014: Comité Científico.
- Resolución IDEAM 1004 de 2015: Comité de Coordinación de Control Interno.
- Resolución IDEAM 2263 de 2015: Comisión de personal.
- Resolución IDEAM 2439 de 2016: Comité de Saneamiento Contable.
- Resolución IDEAM 2484 de 2016: Comité de Convivencia Laboral.

Del funcionamiento y operación de dichos comités, se registran las respectivas las actas que reposan en las dependencias encargadas.

1.2.2 MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESO

El mapa de procesos de IDEAM, se presenta como la principal expresión del enfoque por procesos de la entidad, que los contiene en forma diagramada y de los cuales se desprenden los diferentes procedimientos, instructivos, manuales y protocolos que soportan las actuaciones de la entidad con el objeto de garantizar la operación en la prestación de los servicios.

La interacción entre los procesos del SGI describe las relaciones que se dan entre ellos, la cual es continua y debe darse en un marco de comunicación permanente de doble vía, tanto de los responsables como de los ejecutores de los mismos, para prestar servicios con calidad y oportunidad a los usuarios y lograr así el mejoramiento del desempeño institucional. Para indicar esta interacción el sistema cuenta con la matriz de interacción de Procesos. Descripción detallada en el Manual del Sistema de Gestión Integrado del IDEAM (https://goo.gl/wzav1u).

Los procesos identificados para la vigencia 2016 son 16, los cuales cuentan con su respectiva caracterización y documentación. El proceso Gestión del SGI, aprobado en diciembre/2016, es objeto de actualización de la documentación pertinente.

Durante la vigencia 2016 se revisaron, analizaron y verificaron 39 Procedimientos y 103 documentos entre formatos, Instructivos, Manuales, Guías y otros documentos del Sistema de Gestión Integrado del Instituto.

Se desarrollaron actividades, con el objetivo de efectuar el seguimiento al Sistema de Gestión Integrado, para lo cual el equipo operativo realizó 12 reuniones en la vigencia 2016: 26 mayo, 9 junio, 30 junio, 14 julio, 28 julio,





08 septiembre, 22 septiembre, 06 octubre, 20 octubre, 03 noviembre, 17 noviembre, 01 diciembre; se trataron temas como: Socialización de la política y objetivos del SGI, aprobación del mapa de riesgos, capacitación e identificación de producto no conforme, sensibilización y monitoreo de riesgos de gestión y corrupción, entre otros.

Conjuntamente, se efectuó el curso de auditores internos HSEQ del 14 al 27 de septiembre/2016, en el cual participaron 15 servidores públicos de la sede central y aeropuertos del Instituto, los cuales fueron certificados.

El Grupo de Atención al Ciudadano analiza semestralmente las necesidades y prioridades en materia de prestación de los diferentes servicios y trámites que se tienen disponibles a la ciudadanía, la cual se obtiene por medio de la Encuesta de Nivel de Satisfacción de Usuarios. Además, con el seguimiento permanente a los requerimientos de los usuarios, se retroalimenta a las dependencias con el objeto de mejorar los procesos de producción y socialización de productos/servicios, el informe de la encuesta de nivel de satisfacción del usuario vigencia 2016 (https://goo.gl/Kxzjeh).

1.2.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM se creó en cumplimiento de la Ley 99 de 1993, mediante el Decreto 1277 de 1994; el decreto 291 de 2004, establece la actual estructura orgánica.

La estructura organizacional de la entidad se ajusta de acuerdo a las necesidades identificadas en los procesos adaptados a los entornos misionales, sin embargo al ser una estructura dada legalmente la disponibilidad de cargos y competencias son limitados. Está conformada por: Consejo Directivo, Dirección General y Secretaría General. Se cuenta con 5 oficinas: Oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora Jurídica, Oficina de Control Interno, Oficina de Informática, Oficina del servicio de Pronósticos y Alertas. La gestión de los procesos misionales está en cabeza de cuatro (4) subdirecciones: Subdirección de Hidrología, Subdirección de Meteorología, Subdirección de Ecosistemas e Información Ambiental y Subdirección de Estudios Ambientales. Adicionalmente, de la Secretaría General dependen 9 Grupos: Disciplinario Interno, Administración y Desarrollo del Talento Humano, Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Servicios Administrativos, Atención al Ciudadano, Gestión Documentación Documental ٧ Centro de el de Comunicaciones ٧ (http://www.ideam.gov.co/web/entidad/organigrama).

1.2.4 INDICADORES DE GESTIÓN

Se encuentran formulados los indicadores de gestión por proceso, identificados de acuerdo al tipo de eficiencia, eficacia y efectividad. Adicionalmente, se construyeron los indicadores de las actividades del POA2016 de las áreas comprometidas. Igualmente, se realizaron los seguimientos respectivos con base en la periodicidad de cada hoja del indicador para los de gestión, así como de manera bimestral para los del POA2016 (https://goo.gl/M2nTjl).

1.2.5 POLÍTICAS DE OPERACIÓN





Las Políticas de Operación en el Ideam se presentan específicas para cada proceso y están plasmadas en los procedimientos. Se divulgan en el proceso de inducción y entrenamiento en el puesto de trabajo (http://sgi.ideam.gov.co/mapa-de-procesos)

El Manual del Sistema de Gestión Integrado del IDEAM, con código E-PI-M001, versión 03, tiene como finalidad describir el Sistema de Gestión Integrado (SGI) implementado por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, para el aseguramiento de la calidad en los productos y servicios, cumpliendo con los estándares de calidad de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTC GP 1000:2009, el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2014, la norma técnica colombiana NTC ISO 9001:2008 Sistema de Gestión de la Calidad, la norma técnica colombiana NTC ISO 27001: 2013 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, la norma técnica colombiana NTC OHSAS 18001:2007 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, la norma técnica colombiana NTC ISO/IEC 17025:2005 "Requisitos Generales para la Competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración", la norma NTC – ISO/IEC 17011:2005 "Evaluación de la conformidad. Requisitos generales para los organismos de acreditación que realizan la acreditación de organismos de evaluación de la conformidad".

El Manual del Sistema de Gestión Integrado es el elemento orientador de la operación del Sistema de Gestión del Instituto, como tal, establece las interrelaciones entre los diferentes componentes y da las directrices del Sistema de Gestión en su totalidad (https://goo.gl/r3Cy3C).

1.3 COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

El documento denominado POLÍTICA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS (PIGR), indica que "El IDEAM coherente con los componentes establecidos en el Modelo Estándar de Control Interno, busca proteger a sus usuarios de los potenciales riesgos de gestión y de corrupción, comprometiéndose a establecer mecanismos para evitar, reducir, compartir, transferir y asumir los riesgos relacionados con el desarrollo de sus procesos. Para tales efectos identificará, analizará, valorará e intervendrá los riesgos de gestión y de corrupción, inherentes al quehacer institucional, contribuyendo de esta forma al logro de los objetivos, a la misión y a la visión del Instituto"; lo anterior, bajo el entendido que a partir de dichos lineamientos no solo se articulan los riesgos de gestión y los de corrupción, sino que se describen las acciones para la atención de los factores que puedan impedir el cumplimiento misional.

Para la vigencia 2016 se realizaron varias acciones al respecto:

Publicación del documento denominado POLÍTICA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS
(PIGR) (https://goo.gl/a7uPn4), donde se estableció que ésta política y los mapas de riesgo
de cada proceso se divulgarán a todos los funcionarios del Instituto a través de los diferentes
medios de comunicación internos con los cuales cuente la Entidad, de igual forma se informará
a los ciudadanos a través de la web y los medios que disponga la entidad. De igual manera





estipula que semestralmente los líderes de proceso efectúan seguimiento y entregan resultados a la Oficina Asesora de Planeación quien realiza el monitoreo.

- En la programación de la parrilla de las carteleras digitales, se viene presentando un video sobre el SGI, como estrategia de divulgación.
- La oficina Asesora de Planeación realizó reuniones de capacitación y seguimiento en diferentes áreas sobre el tema "Formulación y seguimiento a los riesgos de gestión y de corrupción".
- Se actualizó el formato establecido para la definición, formulación y evaluación del mapa de riesgos de Gestión, integrado con el de corrupción E- PI-F006, a versión 4, de fecha 01/11/2016.
- Durante la vigencia 2016, 5 de los 15 procesos del IDEAM actualizaron los riesgos de gestión y corrupción integrados en el formato indicado por la Oficina Asesora de Planeación, a saber: Gestión de servicios administrativos (https://goo.gl/BRRCpq), Gestión jurídica y contractual (https://goo.gl/ICYxhU), Gestión de recursos informáticos y tecnológicos(https://goo.gl/Szr1dn), Gestión e control disciplinario interno (https://goo.gl/yvdCeC).

2 MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1 COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

En el IDEAM, el seguimiento permanente se realiza a través del Comité de Dirección que sesiona 2 veces al mes, espacio donde se presentan consolidados de avance de las actividades desarrolladas en cada proceso.

Con el ánimo de fortalecer y sensibilizar sobre la cultura de autocontrol en el Instituto, la Oficina de Control Interno realizó actividades tales como:

- Sensibilización sobre la importancia de la operativización del sistema a los directivos de la entidad en los Comités de Coordinación de Control Interno, instando a los líderes de proceso para que junto con su equipo de trabajo realicen reuniones mensuales para generar una disciplina de autocontrol.
- Acompañamiento permanente sobre la formulación y seguimiento de los planes de mejoramiento a diferentes procesos institucionales.
- Realización de actividades lúdicas en coordinación con el Grupo de Comunicaciones, en aras de conmemorar y sensibilizar sobre la lucha contra la corrupción: se enviaron, vía correos electrónicos,





mensajes y wallpaper y se hizo entrega de un separador de libros alusivo al tema, a los funcionarios del Instituto, tanto a nivel central como de áreas operativas.

- Capacitación a los directivos sobre las nuevas disposiciones en materia de evaluación del desempeño, en coordinación con la Comisión Nacional del Servicio Civil.
- Participación y acompañamiento en los diferentes comités institucionales. La Oficina de Control
 Interno, dentro de su rol de asesoría y acompañamiento, continua participando en comités
 institucionales con voz y sin voto y haciendo las respectivas recomendaciones que sean del caso.
 Frente al Comité de Coordinación de Control Interno actúa como Secretaría Técnica del mismo
 asumiendo las funciones encomendadas en las respectivas normas que regulan la materia.

2.2 COMPONENTE AUDITORIA INTERNA

El Programa Anual de Auditorías vigencia 2016, fue aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno del Instituto en sesión del 18 de diciembre de 2015; se ejecutaron las auditorias y seguimientos a la gestión, por parte de la Oficina de Control Interno, conforme al cronograma establecido, con el 85% de ejecución, el cual incluyó los informes a entes externos y en general informes de Ley.

EJECUCIÓN PROGRAMA ANUAL DE

AUDITORÍAS INTERNAS 2016

Nombre de la actividad	Número de Actividades	Actividades Ejecutadas	% de Ejecución	Observaciones
INFORMES DE LEY	30	28	0,93	Pendiente: Informe Avance modelo integrado de Planeación y Evaluación Gestión Documental
SEGUIMIENTOS (INFORMES DE LEY)	21	17	0,81	Pendiente: PIGA, Seguimiento Autoevaluación (2) y Sgto. Racionalización de Trámites.
AUDITORÍAS	6	4	0,67	Se aplazan las auditorías Planeación y Disciplinarios
VISITAS DE AUDITORÍA ÁREAS OPERATIVAS	7	4	0,57	Por Austeridad del gasto no se visitaron Áreas Operativas de Cundinamarca, Pasto y Bucaramanga
OTRAS ACTIVIDADES	7	7	I	
TOTAL	71	60	0,85	

Fuente: Oficina de Control Interno





En los informes se exponen los resultados de los ejercicios de seguimiento, las observaciones, sugerencias y recomendaciones, generadas en aspectos en los que se evidencie debilidad y necesidad de ajustes y/o mejoras; estos informes son entregados a los respectivos líderes de proceso, a la Alta Dirección y a las instancias externas que así lo han requerido. Adicionalmente, se encuentran publicados en la página web los informes de auditoría (https://goo.gl/elfUl1)

El Informe Ejecutivo Anual de Control Interno para la vigencia 2015, fue realizado de acuerdo con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP y sus resultados dados a conocer al Comité de Coordinación de Control Interno, la valoración de los elementos del Sistema arrojó un indicador de madurez de 91.7% de 100% posibles, ubicándolo en un nivel AVANZADO.

2.3 COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

Formulación y Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Contraloría General.

Los planes de mejoramiento relacionados a continuación, fueron cerrados por la Oficina de Control Interno:

Auditoría Integral vigencia 2012:

Recurso Hídrico, Actuación Especial de fiscalización-Denuncias, Actuación Especial denuncias 1.

A diciembre 31 de 2016, el estado de los planes de mejoramiento de la Contraloría General, es el siguiente:

Auditoría CGR vi	gencia 20	14
Atendidas a tiempo		21
Atendidas a destiempo		10
Abiertas -vencidas		17
TOTAL ACCION	IES	48

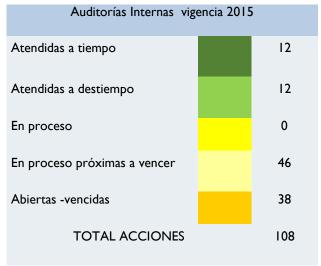
Auditoría CG	R vigencia 2	2015
Atendidas a tiempo		19
Atendidas a destiempo		П
En proceso		13
Próximas a vencer		2
Abiertas - vencidas		3
TOTAL AC	CIONES	48

Fuente: oficina de Control Interno





Durante la vigencia 2016 se encontraban vigentes 108 acciones en los planes de mejoramiento, producto de auditorías de Control Interno, de los cuales a diciembre 31 de 2016, se cerraron 23; las demás continúan en ejecución, presentando el siguiente comportamiento:



Fuente: oficina de Control Interno

Adicionalmente, se enviaron a través de SIRECI los avances de los respectivos planes de mejoramiento suscritos con el ente de control con corte diciembre 31 de 2015, junio 30 de 2016 y diciembre 31 de 2016. En julio de 2016, se formuló y envío el plan de mejoramiento producto de la auditoría integral vigencia 2015 realizada por el ente de control.

EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Uno de los procesos estratégicos más fortalecidos en el IDEAM es "Gestión de comunicaciones", el cual cuenta con el procedimiento de comunicación interna y externa, cuyo objetivo es estructurar y ejecutar estrategias de comunicación que generen una imagen positiva del Instituto ante la ciudadanía y que permitan un clima laboral adecuado al interior del mismo, apoyándose en diferentes canales de comunicación que permitan el acceso a la información institucional y la puesta en marcha de los objetivos misionales.

Los medios de comunicación más importantes con que cuenta la entidad son la página web y la intranet, las cuales se han venido actualizando de acuerdo a las necesidades de la Entidad.





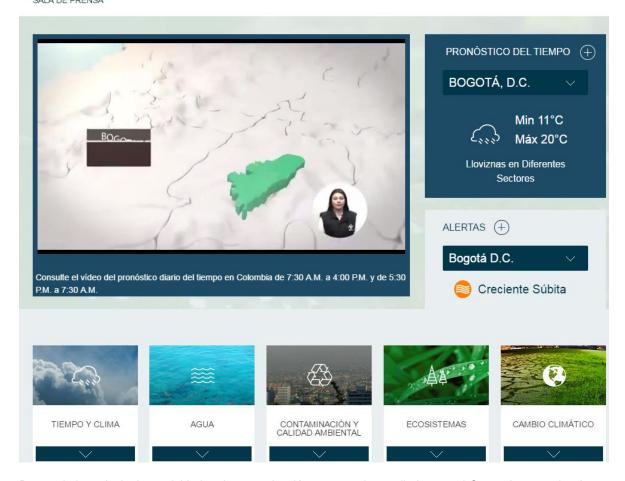








INICIO ENTIDAD PLANEAR Y PREVENIR TRÁMITES Y CONSULTAS LEY DE TRANSPARENCIA PARTICIPACIÓN CIUDADANA SALA DE PRENSA



Dentro de las principales actividades de comunicación externa, desarrolladas por el Grupo de comunicaciones durante la vigencia 2016 tenemos:

- Realización de 10 ruedas de prensa: con el propósito de tener un mayor acercamiento del IDEAM con la comunidad y con los medios de comunicación.
- Construcción y socialización de (6) Comunicados Especiales (Noticias en la Web y Boletines de Prensa), en conjunto con la Oficina de Pronósticos y Alertas (OSPA), con el fin de divulgar los posibles efectos del fenómeno La Niña en el país y hacer un llamado a los colombianos, a tomar conciencia y acciones frente al uso adecuado y eficiente de los recursos naturales y prevenir emergencias.





- Elaboración de (11) Boletines de Prensa sobre la "Toma de regiones", campaña que emprendió el Director de la entidad, para llevar a los territorios información oportuna, frente a la posibilidad de desarrollo del evento climático.
- Publicación en la página web de la entidad, www.ideam.gov.co, (67) noticias.
- Generación de (18) Boletines de Prensa, producidos de forma especial para la Organización Meteorológica Mundial (OMM), cuyo envío se realizó periódicamente (semanal).
- Monitoreo de Noticias Web: Durante el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.
- Realización de vídeos pronóstico del tiempo en el país: durante el 2016 los colombianos pudieron acceder al pronóstico del tiempo en el país todos los días, a través del portal institucional www.ideam.gov.co y por medio del aplicativo móvil "Mi Pronóstico", herramientas clave para educar a la ciudadanía en la "Cultura del pronóstico", mantenerse informado y tomar decisiones. En total se produjeron y emitieron (977) videos de pronóstico, los cuales se publicaron en las redes sociales del IDEAM, en el Canal Institucional y en diferentes medios de comunicación y entidades públicas, a las 7:30 am, 1:30 pm y 6:30 pm.; durante el 2016 contó con (94.434) descargas en Android y (22.600) en Apple, para un total de (117.034) descargas.
- Redes Sociales: en el sexto año de implementación y monitoreo de redes sociales del IDEAM como Facebook, Twitter, YouTube e Instagram, se evidencia un notable avance en el marco de una completa estrategia de comunicación y difusión de información a través de nuevos medios digitales. La cuenta de Twitter del Instituto @IDEAMColombia, obtuvo 25.000 nuevos seguidores. Con un crecimiento promedio de 71 seguidores nuevos diarios.

Comunicación interna

- Revista Interna El Tablero Ideambiente: (seis ediciones), inicialmente, la revista sirvió para promover y exaltar dentro del Instituto, la labor de sus funcionarios, al escoger cada mes a un personaje para ser portada de la revista y contar sus experiencias de vida, la revista demás incluye temas internos noticiosos. (https://issuu.com/ideaminstituto/docs/ideambiente-agosto-2016)
- Desde el mes de agosto de 2016, "EL Tablero" se convirtió en "Ideambiente" (Cuatro ediciones) (https://issuu.com/ideaminstituto0/docs/ideambiente-octubre-2016), la publicación se renovó en cuanto a su contenido e imagen, lo más importante es que los cambios fueron consultados con los funcionarios del IDEAM, quienes votaron por el nombre de la revista y aportaron ideas para su contenido. Ahora "Ideambiente" incluye secciones como "Un día con", clasificados, Flash Ambiental, monitoreo de medios y noticias internas, entre otras. Con el nuevo estilo de la publicación, se pretende dar valor a situaciones, personas y acontecimientos que antes, estaban alejados de estos espacios, para destacarlos y de esta manera motivar entre la familia IDEAM un mayor sentido de pertenencia hacia el Instituto.







Revista Institucional Ideambiente enero -2017

Ideam Instituto



Revista Institucional Ideambiente noviembre



Revista Institucional Ideambiente octubre Ideam Instituto



Revista Institucional Ideambiente septiembre Ideam Instituto



Revista Institucional Ideambiente Agosto Ideam Instituto



Revista El Tablero Junio Ideam Instituto

Revista interna del Grupo de Comunicaciones - edición Junio 2016



Revista El Tablero Mayo Ideam Instituto

Revista interna del Grupo de Comunicaciones - edición Mayo 2016



Revista El Tablero Abril Ideam Instituto

Revista interna del Grupo de Comunicaciones - edición Abril 2016





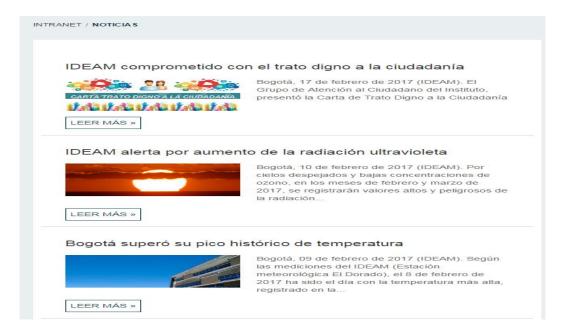




En la intranet del Instituto, se publican noticias actualizadas de eventos que se hacen en IDEAM, en el 2016 se elaboraron (56) noticias; adicionalmente, se dispuso una galería de fotos de las actividades realizadas.(http://intranet.ideam.gov.co/noticias)







 Correo electrónico de Comunicaciones: FunBogotá y FunÁreas: a través de la herramienta Zimbra, se envían correos masivos tanto a Bogotá como a las demás áreas operativas del país. El correo envía informes diarios y se ha convertido en una forma efectiva de difundir información de interés entre los funcionarios del IDEAM. En 2016 se enviaron 907 correos electrónicos a las cuentas.

De igual manera, se ha establecido el proceso misional de atención al ciudadano el cual tiene como objetivo brindar a los usuarios internos y externos del Instituto, una atención y orientación oportuna, eficaz, eficiente, con calidad, garantizando un trato amable y el acceso efectivo a la información misional de la que dispone el IDEAM. Inicia con la recepción PQRS, radicación en Orfeo, clasificación del Requerimiento, orientación (Reasignación por Orfeo), validación en Banco de Datos, seguimiento por el semáforo de Orfeo, se envía alerta por correo electrónico, seguimiento preventivo y correctivo, recepcionar copia de la respuesta dada al ciudadano por las diferentes dependencias, con el fin de dar respuesta al ciudadano en términos de Ley, garantizando la calidad de la información suministrada y finaliza con la medición del Nivel de Satisfacción y Grado e percepción del ciudadano hacia el IDEAM.

Los canales de atención y orientación a los usuarios de la sede central Bogotá como de las áreas operativas, dispuestos en IDEAM, conforme lo señala la resolución IDEAM 2628 de 2016 son:

Canal	Mecanismo
Atención presencial en las instalaciones de la sede Calle	Ventanilla de solicitudes





25 d- No. 96-b70 en el primer piso.	Ventanilla de correspondencia
Atención telefónica	línea gratuita nacional 0180000110012
	PBX: 3527160 ext. 1200-1205-1210-1219-1215
	Línea directa pronósticos y alertas 3075625
Virtual	Módulo PQRS página web www.ideam.gov.co
	Módulo de solicitudes de información hidrológica y meteorológica
	Correo electrónico: atenciónalciudadano@ideam.gov.co
	Correo electrónico "denuncias de actos de corrupción:
	denunciacorrupción@ideam.gov.co
Buzón de sugerencias	Buzón de sugerencias
Redes sociales	Twitter
	Facebook
	YouTube
	Instagram

Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano

Durante la vigencia 2016 se realizaron dos audiencias públicas de Rendición de Cuentas:

Rendición de Cuentas Temática - vigencia 2015: 21 de abril de 2016, de la cual la Oficina de Control Interno concluyó lo siguiente:

- Respecto a la metodología la audiencia pública de rendición de cuentas cumplió con los parámetros establecidos en la guía del DAFP.
- La Alta Dirección del IDEAM, formuló una estrategia en concordancia con una de sus funciones: "Suministrar los conocimientos, los datos y la información ambiental que requieren el Ministerio del Medio Ambiente y demás entidades del Sistema Nacional Ambiental -SINA-", desarrollando proyectos de investigación científica, con la cooperación del Ministerio de Ambiente y desarrollo Sostenible y entidades del sector académico; los productos obtenidos, fueron los presentados en la audiencia, los cuales le permitieron hacer más visible su labor





investigativa y afianzar el compromiso con el país, como la Institución que genera información técnico científica al servicio de la planificación sectorial del país.

Los productos presentados a la comunidad son los relacionados a continuación.

Producto	Responsable de la presentación
Lanzamiento del VI Boletín de Alertas tempranas por Deforestación - II semestre 2015.	Ederson Cabrera, Subdirección de Ecosistemas.
Programa Nacional de Monitoreo	Ricardo Baldwin, Director de Recurso Hídrico del MADS Omar Vargas, Subdirector de Hidrología IDEAM
Modelación hidrodinámica en la Región de la Mojana	Nelsy Verdugo, Subdirección de Hidrología IDEAM
Evaluación de la dinámica de sedimentación en diez subzonas de la cuenca Magdalena – Cauca	Yaneth Zambrano, Universidad Nacional de Manizales.
Primera versión de un cubo de datos de imágenes de sensores remotos como herramienta funcional y operativa para maximizar el uso de datos de observación de la Tierra - Componente 2 Convenio IDEAM/MADS 2015	Harold Castro, Sara Lux Valbuena, Subdirectora de Ecosistemas.
Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático: Nuevos escenarios de Cambio Climático para Colombia 2011 – 2100 e Inventario Nacional de Gases Efecto Invernadero Informe de Calidad del Aire e Informe del Inventario de PCB	Alexander Martínez, Subdirector de Estudios Ambientales.
SIAC – Sistema de Información de Ambiental de Colombia.	Sara Lux Valbuena, Subdirectora de Ecosistemas.
Mapa de susceptibilidad de la salinización ()	UDCA
Avances en la consolidación del Cubo de Datos de imágenes de satélite para Colombia	Universidad de los Andes
Atlas interactivos Climatológico, de Vientos y de Radiación Solar, Ultravioleta y Ozono de Colombia,	Franklin Ruiz - Investigador IDEAM
Fuento: Acta do Audionaia pública do rendición do quentos 21 do obril do 2016	

Fuente: Acta de Audiencia pública de rendición de cuentas 21 de abril de 2016





- La audiencia contó con la asistencia y participación de representantes de Instituciones del orden nacional y regional, organizaciones sociales, entidades privadas y ciudanía en general.
- La audiencia fue seguida a nivel nacional, a través de los mecanismos de comunicación anteriormente mencionados, con una amplia cobertura.
- Durante el desarrollo de la audiencia se dio respuesta a las inquietudes formuladas durante el evento, tanto por los asistentes en el auditorio como a través de las redes sociales.

Rendición de Cuentas Sector Ambiente, vigencias 2015 y 2016: 22 de noviembre de 2016

La audiencia pública de rendición de cuentas, se desarrolló teniendo en cuenta los siguientes bloques temáticos, definidos como líneas estratégicas para el sector: -Avanzar en la declaración de áreas protegidas, conservación y uso de la biodiversidad, con metas muy particulares y ambiciosas, como es alcanzar 2.5 millones de hectáreas a 2018 de áreas protegidas. -Conservación de fuentes hídricas y delimitación de páramos. -Restauración y recuperación de ecosistemas. -Promoción de negocios y emprendimientos verdes de agenda positiva. -Mitigación y adaptación al cambio climático.

Con la participación en éste evento, se resalta el esfuerzo del IDEAM, enfocado a fortalecer los procesos de participación ciudadana con el objetivo principal de establecer con los ciudadanos una comunicación efectiva; así mismo difundir la información a través de un lenguaje visual claro y oportuno, que lleve a las comunidades a conocer la gestión de la entidad de una forma fácil, dinámica y pedagógica. El ejercicio sirve además para que el Instituto pueda tomar decisiones con base en la interacción con la ciudadanía, en cuanto a su planificación.

En Redes Sociales y vía correo electrónico la entidad publicó una encuesta para conocer la opinión de la ciudadanía y priorizar temas frente a Cambio Climático y Deforestación, los cuales se desprenden de lo asignado por el Ministerio de Ambiente, de acuerdo a sus ejercicios propios de planeación de la actividad. La encuesta obtuvo 248 respuestas de ciudadanos, cuya información se vio reflejada en la presentación del Director en el evento.

De igual manera, se consultó a los ciudadanos en la calle, dándoles el espacio de formular preguntas al Director de la entidad, las cuales se grabaron en formato video y proyectaron durante la audiencia pública de Rendición de Cuentas, las mismas fueron respondidas en el momento.

El IDEAM instaló un "stand" de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Ambiente, para el ejercicio de Rendición de Cuentas, en donde entregaron diversos productos a la ciudadanía como libros, cartillas, revistas y afiches, entre otros, con información producida por la entidad.









En cumplimiento de la normatividad legal vigente en la materia, la Oficina de Control Interno concluye de manera general que:

- Se cumplió con los parámetros establecidos en la normativa dispuesta para este tipo de audiencias.
- La alta dirección del IDEAM, acompañó propositivamente la planeación de la audiencia, diseñada desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y coadyuvó activamente en su realización.
- El IDEAM, en cumplimiento a su misionalidad, en el sentido de suministrar conocimientos, datos e información ambiental, requeridos por la ciudadanía, así como de incentivar a los usuarios, desarrolló la gestión de entrega de material técnico durante el evento.
- La audiencia contó con la asistencia y participación de representantes de instituciones del orden nacional, organizaciones sociales, entidades privadas y ciudadanía en general, excediendo las expectativas de asistencia.
- La audiencia fue seguida a nivel nacional, a través del canal 13 en directo y de manera online vía streaming.
- Durante el desarrollo de la presente audiencia se dieron respuestas a las inquietudes formuladas durante el evento.





Como resultado del análisis a los elementos del Sistema de Control Interno, para la vigencia 2016, la Oficina de Control Interno considera que hay aspectos susceptibles de mejora, por lo tanto se hacen las siguientes **recomendaciones**:

- 1. En la resolución IDEAM 2400 del 12 de septiembre de 2014, artículo 40. Composición y Reuniones del Comité de Ética y nombramiento de sus miembros: "Este Comité se reunirá ordinariamente una vez al año en el mes de marzo y extraordinariamente cada vez que sea citado por el Secretario General", sin embargo no se evidenció acta de reunión de la vigencia 2016, por tanto se sugiere, realizar reunión ordinaria de Comité de Ética.
- 2. Para la vigencia 2016 se suscribieron los respectivos Acuerdos de Gestión con los Gerentes Públicos del Instituto, sin embargo no se evidenciaron actividades de monitoreo; por ende es necesario definir lineamientos internos sobre los Acuerdos de Gestión con los Gerentes Públicos, en los procesos enunciados anteriormente.
- 3. Toda vez que se evidencia un alto número de actos administrativos que modifican la resolución Ideam 85 de 2006 "por la cual se establece el Manual específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal del IDEAM", se sugiere estudiar la posibilidad de compilar el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales.
- 4. En virtud de que en el IDEAM se ha realizado la caracterización de sus servidores frente a prepensionados únicamente, es importante fortalecer los mecanismos para identificar y caracterizar los servidores públicos en otras categorías tales como madres (padres) cabeza de familia, discapacidad, diversidad étnica, entre otros.
- 5. Dadas las actualizaciones realizadas al Mapa de Procesos del Instituto, concretamente al "Proceso Gestión del SGI" en diciembre de 2016, se sugiere definir y establecer oportunamente la documentación pertinente de los procesos aprobados. De igual manera actualizar el Manual de Operación (Manual de Calidad), conforme a las modificaciones de sus elementos; la política y objetivos de calidad fueron ajustadas en diciembre de 2016; en el mismo contexto unificar términos: en SGI en la web, se denomina "Manual de Calidad (https://goo.gl/7wecCq) vs Manual del Sistema de Gestión Integrado, Código: E-PI-M001, Versión: 03 (https://goo.gl/4yzDcc).
- 6. Se presentan debilidades en la caracterización del proceso de Gestión Financiera, dado que no están plenamente identificados los momentos en los que intervienen los procesos del Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano ni de Servicios Administrativos, debido a que las contingencias administrativas que se presentan en éstos, no se informan de manera oportuna, hechos que generan riesgo en el Proceso Financiero. Por lo anterior, se sugiere ajustar los procedimientos del proceso contable donde interactúa con otras áreas, como los de talento humano, servicios administrativos.





- 7. Se sugiere tener en cuenta la recomendación del DAFP en el sentido de: "La estrategia de racionalización de trámites se incluyó en el SUIT, pero no cumplió con los criterios de racionalización", situación que se presentó en el seguimiento a 31 de diciembre de 2016, realizado por la Oficina de Control Interno al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2016.
- 8. Establecer los planes de mejoramiento individual ajustados al numeral 1.10, Artículo 1 del Acuerdo 565 de 2016 de la CNSC.

Cordialmente,

MARIA EUGENIA PATIÑO JURADO

Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Martha Yaneth Uribe Ortega/ Jaime Hernando Arias Patiño Profesionales Oficina de Control Interno

Bogotá, D.C 10 de marzo de 2017